

Presentación del Libro “Extranjeros e inmigrantes: cuatro cuestiones de Derecho Internacional y Filosofía Jurídica”

El próximo lunes, 16 de noviembre de 2015, a las 19.15 horas, tendrá lugar en el Ilustre Colegio Notarial de Aragón, en Zaragoza (Plaza del Justicia, 2), la presentación del libro “Extranjeros e inmigrantes: cuatro cuestiones de Derecho Internacional y Filosofía Jurídica”, de Fernando Arlettaz, ganador del Accésit al *XII Premio Æquitas de Investigación jurídica sobre personas con discapacidad, mayores, inmigrantes, infancia, refugiados u otros grupos que carezcan de la debida protección*.

El libro ha sido publicado por la Fundación Æquitas y la Fundación Aranzadi Lex-Nova, colaborando en la presentación del mismo la Sección de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Zaragoza y el Seminario de Investigación para la Paz de Zaragoza.

El acto estará presidido por el Decano del Colegio Notarial de Aragón, **Francisco de Asís Pizarro Moreno**, interviniendo **Pascual Aguelo Navarro**, Presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía, que realizará la presentación, **Fernando Arlettaz**, autor del libro y miembro del Laboratorio de Sociología de la Universidad de Zaragoza y la Directora de la Fundación Æquitas, **Almudena Castro-Girona Martínez**.

La entrada es libre y se entregarán ejemplares del libro presentado a los asistentes.

Se ruega confirmación de asistencia en: info@aequitas.org

LA FUNDACIÓN AEQUITAS

La FUNDACIÓN AEQUITAS, nace en 1999, en el seno del Consejo General del Notariado, para potenciar el desarrollo y efectividad de los derechos de los sectores más vulnerables de la sociedad, necesitados de especial protección: personas con discapacidad, menores, personas mayores, inmigrantes, personas con funcionamiento intelectual límite, aquellos que han sufrido violencia, etcétera.

Para ello, utiliza el capital humano e intelectual de los aproximadamente 3.000 notarios y notarias españoles. En este sentido, impulsa los cambios legislativos que considera oportunos para mejorar la igualdad y el acceso a una vida digna y plena de los más desfavorecidos, y potencia respuestas jurídicas a los problemas de estos colectivos de acuerdo con el ordenamiento vigente.

FUNDACIÓN ARANZADI LEX NOVA

En 1953 se funda la Editorial Lex Nova, especializada en el ámbito del Derecho. Más de medio siglo después, se une al grupo Thomson Reuters, y su Fundación Lex Nova, se transforma en la Fundación Aranzadi Lex Nova.

Su misión es fomentar, promover y difundir el conocimiento de las leyes y su aplicación en territorio español y portugués, así como los derechos y deberes de los ciudadanos, con objeto de mejorar la convivencia, la solidaridad, el respeto y la calidad de vida de nuestra sociedad, en todos los ámbitos y a todos los niveles, e integrando plenamente a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.